



HERMANAS BETHLEMITAS
PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Medellín

4 de octubre 2021

COMUNICADO Nro. 45

Asunto: Pruebas SABER grados 3°, 5°, 7° y 9° de 2021

Cordial Saludo,
Comunidad Bethlemitas.

En el marco de la calidad educativa a la cual le apuesta el Ministerio de Educación de Colombia, como respuesta a los acuerdos regionales para América Latina, se instaura como estrategia los constantes procesos de evaluación en los que se permita la medición de los aprendizajes alcanzados año a año, por lo anterior, informamos lo siguiente:

1. El ICFES había notificado que somos institución seleccionada para las pruebas, más no había notificado las fechas exactas.
2. El colegio ha recibido notificación, de último minuto, de que dichas pruebas se deben realizar durante la presente semana.
3. Con el ánimo de no generar traumatismo por la logística que ello implica, se acordó con la representante del ICFES realizar la prueba según los días de asistencia al colegio.
4. Las pruebas son a través de plataforma virtual, por lo que la entidad del ICFES proveerá las herramientas para garantizar dichas pruebas al interior de las instalaciones del Colegio.
5. Se realizarán las pruebas en las siguientes fechas y horarios:

GRADO	FECHA	HORARIO	DESCANSO
3°	Jueves 7 de octubre	7:00 a 11:30	8:30 a 9:00
5°	Miércoles 6 de octubre	7:00 a 12:30	
7°	Viernes 8 de octubre	7:00 a 12:30	
9°	Martes 5 de octubre	7:00 a 12:30	

6. Las estudiantes estarán acompañadas por el docente correspondiente a la hora de clases.
7. Tendrán un solo el descanso de las 8:30 a.m. por lo que agradecemos a las estudiantes consumir su desayuno debidamente en casa. Tendrán nuevamente el descanso del almuerzo a las 12:30 del mediodía.
8. El horario de ingreso al colegio durante este día será a las 6:45 a.m. Con el fin de evitar la fatiga de las estudiantes para iniciar la prueba a las 7:00. am. Su egreso del colegio será en horario habitual de las 2:30 p.m. Tendrán sus dos últimas horas de clases según horario.
9. Deberán asistir el total de las estudiantes
10. Solo se aceptan las inasistencias por excusa médica.

Agradecemos a los padres de familia:

- Realizar la sensibilización a las estudiantes sobre la importancia de las pruebas para su desarrollo a consciencia y con la mayor responsabilidad del caso.
- Para los casos que no han regresado por primera vez al colegio por comorbilidad, revisar la posibilidad de asistir a dicha prueba, dado que la estudiante fue inscrita tal como lo exige el Ministerio de Educación.

Nota: El **grado 7°** deberá asistir el total de las estudiantes el día viernes 8 de octubre.

En caso de presentarse algún cambio lo estaremos notificando inmediatamente el ICFES lo informe.

Dios, el Santo Hno. Pedro y la Beata Madre Encarnación Rosal los bendigan.

Referencia: <https://www.icfes.gov.co/objetivo-saber-3579>

Equipo Directivo.

Copia: Docentes.